



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

11 NOV 2019

RES. H N° 1934/19

EXPTE. N° 4960/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ELIANA NAHIR HUSSEIN, L.U N° 712.071**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1562-14, se aprueba el tema y se designa al Dr. Victor H. ARANCIBIA y a la Dra. Alejandra CEBRELLI, como Director y Codirectora, respectivamente de tesis de licenciatura;

QUE por Res. H N° 1700/16, se otorga prórroga de un año a partir de la fecha de notificación de la Resolución, para la presentación del Trabajo de Tesis;

QUE por Res. H N° 0279/18, el Consejo Directivo otorga una prórroga extraordinaria por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de notificación de la Resolución, para la presentación del Trabajo de Tesis;

QUE por Res. H N° 0632/19, se designa a la Dra. Alejandra CEBRELLI y al Lic. Santiago ALVAREZ, como Directora y Codirector, respectivamente de la Tesis de Licenciatura y se otorga una prórroga extraordinaria por un plazo de 6 (seis) meses a partir del 8 de mayo del corriente año, para su presentación;

QUE mediante Nota N° 2866-19, la alumna **HUSSEIN** eleva los Tres ejemplares de su Trabajo Final de Tesis, para estudio y posterior evaluación;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **ELIANA NAHIR HUSSEIN, L.U N° 712.071**, con el Título: **"REGISTROS AUDIOVISUALES DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR: EL CASO DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA EN SALTA CAPITAL"**.

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

//..

RES. H N° 1934/19

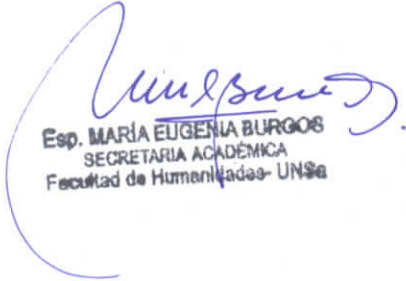
EXPTE. N° 4960/16

Titulares: Prof. Daniela NAVA LE FAVI (Presidente)
Prof. Mariana Inés GODOY
Prof. Santiago Martín ALVAREZ

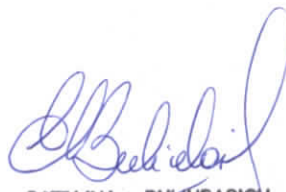
Suplentes: Prof. Víctor NOTARFRANCESCO
Prof. María Natalia SAAVEDRA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BUJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa